

Dado que el Consejo de Seguridad está examinando la situación en Jerusalén, tengo la seguridad de que el Consejo tendría interés en disponer de la información que una persona de la competencia del Sr. El-Khatib está en condiciones de suministrarle actualmente, y que estaría directamente relacionada con la cuestión de la que se ocupa el Consejo.

(Firmado) Muhammad H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8571*

**Carta, de fecha 3 de mayo de 1968, dirigida al Secretario General
por el representante de la República Árabe Unida**

[Original: inglés]
[3 de mayo de 1968]

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta, de fecha 2 de mayo de 1968, dirigida a Su Excelencia por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida.

Ruego a Su Excelencia que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Awad EL-KONY
Representante Permanente de la
República Árabe Unida
ante las Naciones Unidas

**CARTA, DE FECHA 2 DE MAYO DE 1968, DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ÁRABE UNIDA**

El Consejo de Seguridad, en su resolución 250 (1968) de 27 de abril de 1968, aprobada por unanimidad y basada en el informe de Su Excelencia contenido en su informe S/8561, sobre el desfile militar proyectado por Israel para el 2 de mayo, donde se habla de "la preocupación que se tiene en distintos sectores acerca del efecto irritante de tal desfile en la Ciudad Vieja" en este momento, ha expresado la

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/7093.

ansiedad de todo el mundo por salvar a Jerusalén de los planes políticos y militares que la amenazan a consecuencia de la agresión militar israelí del 5 de junio de 1967.

Este acto ilegal de las autoridades israelíes compromete los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para lograr un arreglo pacífico de la grave situación del Oriente Medio, consecuencia de la agresión israelí del 5 de junio de 1967 contra los Estados árabes y contra el pueblo palestino.

El desafío de Israel a la resolución del Consejo de Seguridad, que fue aprobada por unanimidad, y su abierta negativa a dar cumplimiento a la misma son hechos graves que no sólo tienen un efecto adverso sobre el prestigio de las Naciones Unidas sino también sobre su futuro como organización internacional establecida para mantener la paz y la justicia. El continuo desafío de Israel a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General prueba una vez más sin duda alguna su decisión de proseguir una política de fuerza con fines de expansión territorial, y su determinación de usurpar los derechos inalienables del pueblo palestino.

(Firmado) Mahmoud RIAD
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Árabe Unida

DOCUMENTO S/8572

**Carta, de fecha 3 de mayo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo
de Seguridad por el representante de Camboya**

[Original: francés]
[6 de mayo de 1968]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de mi carta de 29 de abril de 1968 (S/8569), tengo el honor de comunicar a usted lo siguiente, para información del Consejo de Seguridad.

El 18 de marzo de 1968, hacia las 19 horas, un grupo de soldados de las fuerzas armadas americano-sudvietnamitas que procedía del puesto de Tinh Bien (Chaudoc), penetró hasta 500 metros al interior del territorio khmer, en el pueblo y distrito de Preah Bat Chean Chum, provincia de Takeo, y disparó varias ráfagas de armas automáticas contra los habitantes khmers que se dedicaban a la pesca. Este ataque deliberado produjo la muerte de un ciudadano khmer, llamado Kang Chin, de 34 años.

El 21 de marzo de 1968, hacia las 7 horas, elementos de las fuerzas armadas americano-sudvietnamitas del puesto de Cai Van (Viet-Nam del Sur), penetraron en territorio khmer, en la provincia de Prey Veng, y se llevaron por la fuerza a Viet-Nam del Sur a dos ciudadanos camboyanos, llamados Roth Yin y Chan Chek, de 44 y 22 años respectivamente, que se dedicaban a cortar leña en territorio camboyano.

El 17 de abril de 1968, hacia las 7 horas, elementos de las fuerzas armadas americano-sudvietnamitas calculados en un pelotón, penetraron en territorio khmer y dispararon varias ráfagas de armas automáticas contra un grupo de las fuerzas nacionales khmers de defensa, que patrullaba a unos 400 metros dentro de